

9
RUC 13444

INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	21 de junio de 2022					
FOLIO DEL OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		13444					
LUGAR:	Ciudad de México	PERIODO	DEL	18	de	junio	2022
			AL	18	de	junio	2022
OBJETO DE LA COMISIÓN: Participación como ponente en curso de capacitación en el tema maíz y milpa							
RESUMEN DE ACTIVIDADES: * Participación en el Evento organizado por la SEMARNAT. * Participación en el diálogo sobre la autosuficiencia alimentaria y producción de alimentos para la soberanía. * Cumplimiento con el llamamiento presidencial para autosuficiencia y autoconsumo de la producción agroalimentaria.							
CONCLUSIONES: La Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR) pudo dar seguimiento a las actividades realizadas para llevar a cabo el llamamiento presidencial, mediante el cual se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, para cumplir la meta de autosuficiencia alimentaria. De esta manera, la SEMARNAT da cumplimiento con las estrategias intersecretariales, como mandato presidencial a través de acciones que promueven el fortalecimiento de capacidades en servidores públicos de la dependencia, lo que se reflejará notablemente en acciones concretas en los territorios.							
RESULTADOS OBTENIDOS: Se capacitaron servidores públicos de la SEMARNAT para dar cumplimiento al llamamiento presidencial para promover la autosuficiencia alimentaria.							
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Participación abierta en diálogos con servidores públicos, con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia alimentaria en México.							
<p>ATENTAMENTE</p>  <p>_____ ADELITA SAN VICENTE TELLO DIRECTORA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES</p>							
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.							